



Marzo 2015

CIRCULAR N° 1

Señor(a) Apoderado(a):

Me es grato saludarles y manifestar una cordial bienvenida al Año Escolar 2015, deseando a cada uno de ustedes un año pleno de logros en lo que significa vuestra labor como Apoderados (as). Nuestro "LATINO, agradece la confianza depositada en nuestra institución, en la educación de sus hijos e hijas dando una cálida bienvenida a todos quienes se integran a nuestra Comunidad.

Los Colegios son el gran espacio de interacción social donde niños y jóvenes se conocen, comparten y conviven, aprendiendo a valorar y respetarse mutuamente.

La sociedad hoy en día, demanda la construcción de sistemas escolares abiertos, respetuosos, participativos y democráticos, valores que nuestro Proyecto Educativo integra en su accionar, por lo cual la familia "LATINA" debe comprometerse con la gestión escolar y formativa de los educandos, asumiendo los roles y tareas, que son de su competencia, por lo cual llamamos a los Apoderados y Apoderadas a cumplir con los compromisos de:

Asistencia a las reuniones de Apoderados (as), sean estas del Curso o Generales, y a toda entrevista a la cual, sean convocados (as).

Revisar la agenda diariamente, para estar informado del quehacer escolar de su pupilo (a) y situaciones que lo ameriten.

Revisar su correo electrónico, medio por el cual el Colegio ratifica e informa oportunamente, de situaciones del (la) estudiante.

Para el año 2015, la Comunidad del Colegio ha actualizado el "Manual de Convivencia Escolar disponible en la página web www.cli.cl

Junto a los objetivos que permanentemente orientan nuestra Gestión Educativa, el Colegio para este año "2015" quiere enfatizar la necesidad de lograr constituir un Centro de Padres y Apoderados, que nos lleve a consolidar una Comunidad Educativa, siempre tan necesaria que propicie y acompañe nuestro trabajo y que permita seguir fortaleciendo y mejorando los resultados Académicos de nuestros Jóvenes, como, los recientemente egresados, "Generación 2014", con resultados destacables en la "P.S.U.



1.- Primer semestre lectivo 2015:

Este se extenderá desde el 04 de marzo y el de julio, con el período de vacaciones de invierno, comprendido entre el 13 al 24 de julio.

2.- Asistencia y puntualidad:

Nuestra institución considera fundamental el respeto por el trabajo de nuestros estudiantes y educadores por lo cual solicitamos la mayor puntualidad, tanto al inicio como al término de la jornada. En caso de inasistencia, justificarlas oportunamente a través de la agenda escolar adjuntando certificación médica si lo amerita.

La hora de ingreso a clases es a las 08:15 hrs. en punto desde Jardín a 4° Básico y en el caso de los estudiantes de 5° a 4° Medio a las 8:00 hrs.

La hora de salida será de Jardín a 4° Año Básico a las: 16:00 Hrs

La hora de salida de 5° a IV Medio, será acorde al horario de cada curso.

Solicitamos **PUNTUALIDAD**, para evitar interrumpir el inicio de las clases.

El o la estudiante que llega atrasado debe pasar a Coordinación, **PORTANDO** su Libreta de Comunicaciones, para registrar el atraso y autorizar su ingreso a clases.

3.- Agenda escolar:

Dada la indiscutida importancia para la organización personal de los y las estudiantes y como medio de comunicación entre ustedes y el Colegio, la Libreta es el medio que relaciona, Colegio – Apoderado (a), por lo que solicitamos cuidar que su pupilo la lleve en su mochila, al asistir a clases.

El costo de la agenda está incluido en el pago de la matrícula y si esta se extravía, debe adquirir una nueva a un valor de \$ 4.000.-

4.- Circulación vehicular:

Les solicitamos que en lo posible estacionen sus vehículos en lugares donde no provoquen molestia a nuestros vecinos. Poner atención en el tiempo de permanencia cuando detiene su vehículo para tener una circulación más expedita.

5.- Pago de colegiaturas:

Los pagos de las colegiaturas deben realizarse entre los 24 del mes anterior y los primeros 3 días de cada mes. Estos deben efectuarse directamente en secretaría (Fabiola Villarroel) o en Recepción (Luis Flores). En caso de no pago en el período señalado, el o la apoderado (a), debe acudir al Colegio a entrevista con Gerencia de Finanzas.

La colegiatura, es el único medio de financiamiento que tiene el Colegio.



6.- Transporte escolar:

El Colegio no dispone de transporte escolar propio. Las personas que dan este servicio, lo hacen en forma particular y bajo su entera responsabilidad. No obstante el Colegio se reserva el derecho de objetar la prestación del servicio a personas que no cumplan con los requisitos estipulados por el Ministerio del Transporte o que incurran en reiterados incumplimientos.

El colegio además solicita los antecedentes personales de los transportistas.

7.- Uniforme:

- Jardín: uso de cotona o delantal de cualquier color, para proteger la ropa
- Primero a Cuarto básico: Uso de buzo del colegio y zapatillas deportivas.
- Quinto y sexto: Jeans azul, Polera y Polerón Colegio.
- Séptimo a cuarto medio: La presentación personal debe ser limpia y adecuada al trabajo escolar a desarrollar. No se permite asistir con prendas rotas o en mal estado. El uso de buzo y zapatillas para Educación Física es obligatorio. Para las clases de teatro los estudiantes deben asistir con buzo o calza, zapatillas y sin accesorios como aros, collares etc, que puedan producir algún accidente durante la clase.
- En situaciones excepcionales, podrás ingresar sin uniforme, siempre y cuando tu apoderado justifique la situación con comunicación escrita en tu libreta. Se llevará un registro al respecto (medida solo desde Primero a Sexto básico)

En página web del colegio www.cli.cl encontrará los datos de los proveedores del uniforme.

8.- Salidas Pedagógicas:

Llamamos salidas pedagógicas a toda actividad que se realiza fuera del Establecimiento Educacional, para que los/as estudiantes que asistan, deben contar con la autorización escrita y firmada por el apoderado para cada salida que se realice. Toda salida pedagógica será informada oportunamente.

9.- Salidas de los estudiantes del Establecimiento

- Además en algunas ocasiones durante el año, los profesores y profesoras salen del Colegio con los y las estudiantes a los alrededores, para realizar actividades pedagógicas, conocer el barrio, convivencia o recreación en el Parque Inés de Suárez, actividad de reciclaje, etc.



Colegio Latinoamericano de Integración

- Para toda actividad que se realice fuera del Establecimiento, se requiere tener autorización firmada por el o la Apoderada, por lo que enviamos adjunto a la presente circular una carta donde usted autoriza a su pupilo/a la salida a las actividades anteriormente mencionadas durante el año escolar en compañía de su profesor/a. (Disposición Ministerial)
Favor devolver firmada: Pre – kinder a 6° básico: Profesor jefe. De 7° a 4° Medio a Coordinación.

10.- Equipo Directivo del Colegio:

Director Académico:	Pedro Aceituno Iribarra.
Coordinación Básica:	Marcela Verdejo Rodríguez
Coordinación Media:	Rodolfo Plaza Vidal
Unidad Técnica Pedagógica:	Carolina Rodríguez Pinto
Orientadora:	Lorena Cheuquecoy Curaqueo
Psicóloga:	Elizabeth Manríque Rincón

Administrativos/as

Secretaria Académica: Fabiola Villarroel

Recepcionista: Luís Flores

Auxiliares:

- Luis Maldonado
- Leifi Caracas
- Paola Castillo

PROFESORES/AS JEFES 2015

Medio Mayor:	Cecilia García
Pre-kínder:	Clara Castañón
Kínder:	Lorena Ojeda
1° básico:	Magdalena Greswell
2° básico:	Arlette Aguilar
3° básico:	Marta Donaire
4° básico:	Olimpia Ramírez
5° básico:	Cristian Vásquez
6° básico:	Daniela Vergara
7° básico:	María Fernanda Urzúa
8° básico:	Parker Ávila
1° medio:	Fernanda Carrillo
2° medio:	Joel Valenzuela
3° medio:	Stephanie Candia



4º medio:

Alejandra Chávez

**PROFESORES/AS ESPECIALISTAS 2015
PRE-KINDER A 6º BASICO**

- | | |
|-----------------------------|-----------------|
| - Educación Física: | Daniela Vergara |
| - Idioma extranjero inglés: | Carlos Castro |
| - Música: | Luis Martínez |
| - Teatro: | Gabriela Reyes |

7º A 4º MEDIO

- | | |
|----------------------------|---|
| - Lenguaje y Comunicación: | Fernanda Carrillo
María Fernanda Urzúa |
| - Educación Tecnológica: | Andrea Jert |
| - Ciencias Sociales: | Parker Ávila
Lorena Cheuquecoy |
| - Física: | Cristian Ayala |
| - Biología: | Stephanie Candia |
| - Química: | Joel Valenzuela |
| - Filosofía: | David Rodríguez |
| - Artes Visuales: | Andrea Jert |
| - Educación Física: | Daniela Vergara |
| - Música: | Luis Martínez |
| - Matemática: | Alejandra Chávez |

11.- Seguro escolar:

Como todo establecimiento educacional los y las alumnos/as tienen derecho al Seguro Escolar Estatal, hasta los 14 años contando con atención en el hospital Luis Calvo Mackenna. No obstante cada familia podrá contratar seguro escolar en instituciones privadas. Lo que solicitamos informar de estos antecedentes en Coordinación.

La forma de operar, como Institución, en caso de accidente, está descrita en protocolo en la página web y en el anexo del Manual de Convivencia.

12.- Almuerzo:

- Los/as alumnos/as de Pre-kínder a 6º básico deben traer la comida en termos. Los estudiantes de 7º a IV medio podrán calentar en el colegio.

13.- Retiro de alumnos/as:

Los/as alumnos/as que son retirados por sus apoderados/as Se les solicita a los Apoderados (as), ser puntual en el horario de retiro.
No se permite el retiro de alumnos/as por



Colegio Latinoamericano de Integración

personas no autorizadas. En caso que alumno o alumna deba ser retirado por otra persona, el o la apoderado/a deberá informar **PREVIAMENTE**, vía agenda, en la que deberá especificar el nombre completo y Rut de la persona que retira. Esta norma también atañe a los retiros, durante la jornada de clases lo cual debe operar, por situaciones muy justificadas.

14.- Reunión de Apoderados:

Los Padres y Apoderados/as deben cumplir con la asistencia a las reuniones de Cursos, ser puntuales y **evitar que los acompañe su pupilo, ya que no disponemos de personal que los atienda.**

15.- Clases de Educación Física:

Todos los/as alumnos/as deben asistir a la clase de Educación Física con el uniforme estipulado en el Manual de convivencia. Los alumnos y alumnas que tengan impedimento de salud para lo anterior, podrán solicitar la eximición, debiendo presentar certificación médica, como fecha tope el 30 de marzo.

Los alumnos o alumnas que durante el año presente un problema transitorio que le impida realizar regularmente sus clases, el o la Apoderado/a, deberá justificarlo, vía agenda.

El Colegio enviará a cada Apoderado/a una ficha médica la que deberá completar a la brevedad y enviar de vuelta al colegio. Los antecedentes solicitados nos permitirán tener los antecedentes que requerimos para trabajar con su pupilo/a.

16.- Recepción:

Con el fin de poder tener un necesario control del ingreso y salidas de personas del Colegio, es la recepción la responsable de dicho rol.

La Dirección

P.D. Se les recuerda revisar constantemente la página web www.cli.cl



AUTORIZACION

Yo _____, rut. _____

Apoderado/a del alumno/a _____ del curso _____

autorizo al Colegio a sacar a mi pupilo a los alrededores del Establecimiento durante el año escolar 2015, para la realización de algunas actividades Académicas estipuladas en la Circular N° 1.

Firma Apoderado